



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210065

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: GILSAMA SOLUTIONS, S.A. DE C.V. / MONTECITO NO. 38, PISO 42, OFICINA 6 , COL. NAPOLES, MEXICO, D.F., 03810 / 5846 7967, 584 7966 /

FECHA DEL DOCUMENTO 11/03/2021	FORMA DE PAGO Transferencia Bancaria	OBSERVACIONES AD/MIN/DGRM/046/2021
FECHA DE ENTREGA 30 de marzo de 2021	LUGAR DE ENTREGA	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	Servicio de Interpretación Simultánea OBSERVACIONES Servicio de traducción simultánea bajo plataforma zoom, correspondiente al "Ciclo de conferencias sobre Gestación por Subrogación" con el tema Tendencias y Desafíos Globales de la Gestación por Subrogación", a celebrarse el día 30 de marzo de 2021. -El prestador de servicios debe garantizar que el intérprete cuenta con experiencia prestando el servicio de interpretación simultánea e interpretación en vía remota, a través de plataformas de videoconferencia, en este caso en específico Zoom, además de excelente actitud y presentación formal. -El prestador de servicios debe garantizar que el intérprete tiene experiencia en interpretación simultánea de lenguaje técnico jurídico. -El prestador de servicios debe garantizar que el equipo desde el cual el intérprete prestará el servicio cuenta con una conexión a internet de por lo menos de 30Mb, asegurando que durante la prestación del servicio nadie más utilice esa red de internet y asegurarse de prestar el servicio desde un sitio aislado de ruido e interrupciones. -El prestador de servicios debe garantizar que el intérprete cuenta con el equipo de cómputo, audio, y video necesarios para prestar el servicio, así como la plataforma Zoom instalada previamente, además de buena iluminación y cámara de video encendida en todo momento con excelente resolución. Todo el equipo deberá estar previamente instalado y probado para efectos de prestar el servicio de interpretación simultánea. -El intérprete deberá realizar una prueba de conexión y equipo mediante la plataforma Zoom con el área organizadora previo al evento, en la fecha y hora que se le indique. -El ID y la contraseña del evento será proporcionado al prestador de servicios adjudicado un día antes de la fecha de abasto, por el área solicitante, vía correo electrónico. A. Plazo de prestación del servicio: 30 de marzo de 2021 B. Fecha inicio: 30 de marzo de 2021 a las 9:00 horas C. Fecha fin: 30 de marzo de 2021 a las 11:00 horas D. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa. E. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/046/2021 F. Clasificación: Mínima. G. Fundamento de autorización: Artículo 43, fracción V, 95 y 96 (AGA XIV/2019). H. Órgano que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones. I. Fecha de autorización: 10 de marzo de 2021 J. Unidad Responsable UR: 21410905S0010001 K. Partida Presupuestaria PP: 38301.	6,500.00	6,500.00

CONTINUA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210065

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: GILSAMA SOLUTIONS, S.A. DE C.V. / MONTECITO NO. 38, PISO 42, OFICINA 6 , COL. NAPOLES, MEXICO, D.F., 03810 / 5846 7967, 584 7966 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 11/03/2021	FORMA DE PAGO Transferencia Bancaria	OBSERVACIONES AD/MIN/DGRM/046/2021
FECHA DE ENTREGA 30 de marzo de 2021	LUGAR DE ENTREGA ,	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				L. Area solicitante: Coordinación de la Oficina de la Presidencia para el CEC. M. Comprobación de recursos: No aplica N. Administrador del contrato: La Suprema Corte de Justicia de la Nación, designa a Fernando de Jesús Navarro adscrito al Centro de Estudios Constitucionales como administrador del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. O. Con fundamento en el Artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato. SERVICIOS INCLUIDOS: Servicio de Interpretación Simultánea		
IMPORTE CON LETRA SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100. M.N.					Subtotal	6,500.00
					I.V.A.	1,040.00
					TOTAL	7,540.00

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES